

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 28/11/15**

 Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **Ahuachapán 27 de Noviembre del 2015** No.Orden:326/2015

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE **TEL: 2443-1633**

**INDUSTRIAS STANLEY
VERONICA ESMERALDA FLORES VIANA**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	81207170- PUERTA EMBISAGRADA DOS HOJAS ALUMINIO NATURAL VIDRIO CLARO A MEDIA ALTURA EL RESTO SERA REYNOBOND (DOBLE ACCION) LLEVARA UN VIDRIO FIJO AL COSTADO	\$1,793.00	\$1,793.00
		ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO TORRENTO CHICAS		
-	-	TOTAL.....	-	\$1,793.00

SON: Mil Setecientos Noventa y Tres 00/100 dólares

OBSERVACION:
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios,
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * **Tiempo de Entrega: 8 DIAS HABLES.**
 * **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Ernesto Flores Alemán. Director	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus F. Jefe UACI	 8a/... N 2-9 1633 AHUACHAPAN, EL SALVADOR, C.A. Firma y Sello del Suministrante
--	--	---